

# laCuerda

miradas feministas de la realidad

Año XVIII No.187

Guatemala, marzo 2016



## Página 4

Peritaje de la antropóloga **Rita Segato** sobre los crímenes de guerra contra las mujeres en Sepur Zarco.

## Página 7

Telarañas, poemas de **Regina José Galindo**.

## Páginas 8 y 9

Distintas opiniones sobre el movimiento feminista y de mujeres, sus demandas y preocupaciones.

## Página 12

Reflexiones sobre los micro machismos y la misoginia para comprender su impacto en nuestras vidas.

# Panorama adverso, también esperanza

Menos de dos meses han transcurrido para confirmar lo que antes dijimos, la nueva ola de funcionarios en nada cambia la forma corrupta de hacer política en Guatemala. Los vicios como la falta de mecanismos de diálogo democrático con la ciudadanía, la comisión de actos ilícitos entendidos como normales (transfuguismo, tráfico de influencias, privilegios para el empresario, falta de transparencia) se repiten, las condiciones no han cambiado y ello es evidente en el Ejecutivo y Legislativo.

En el Congreso se ejemplifica con el carácter espurio que tienen las negociaciones entre bancadas para modificar legislaciones. Las votaciones mayoritarias cambian palabras y artículos, pero no su carácter excluyente. Así las normas se van sujetando a los intereses de sectores con poder económico (ley de desarrollo rural, de radios comunitarias y dizque conservación del empleo), al igual que a los bloques machistas y fundamentalistas (ley de partidos políticos y de la juventud).

La situación con respecto al Ejecutivo es lamentable. Las personas que por carecer de recursos económicos, se ven obligadas a solicitar la atención en salud pública, son quienes más la padecen. Cuando se conoce la precariedad en que se encuentran los hospitales, las limitaciones para que las mujeres tengan acceso a estudios como la mamografía o el Papanicolau, nos llena de rabia, al comparar cómo los privilegios se concentran en unos cuantos. Si hablamos de la desnutrición crónica que padece casi el 50 por ciento de la niñez, también nos indigna conocer los anuncios de nuevos programas, que cambian de forma pero son más de lo mismo.

Entre los más recientes desaciertos del presidente **Jimmy Morales** está considerar a **José Luis González Dubón**, opositor de la CICIG, para ser magistrado en la Corte de Constitucionalidad. Así como la designación de los gobernadores, no sólo porque nombró una minoría de mujeres (cinco entre los 22) sino porque entre

los designados se cuenta a personas vinculadas con la administración de **Otto Pérez** o son contratistas del Estado.

Para las mujeres, el panorama es adverso ya que el Ejecutivo no ha reaccionado a los compromisos que tiene para garantizar los derechos de la población femenina. Su silencio genera muchas dudas, mientras la institucionalidad se sigue debilitando. Sus oídos sordos denotan menosprecio a las demandas planteadas, mismas que serán refrendadas este Día Internacional de la Mujeres y todas las veces que sea necesario.

Ahora existen más redes y colectivos ciudadanos con nuevas energías, los que sumados a las agrupaciones que insisten en luchar por transformaciones más profundas, sin duda motiva esperanzas para que cada día más personas conscientes se sumen a las iniciativas que pongan fin a los sistemas de opresión para construir esa Guatemala en paz donde podamos ser felices.

## ¡Aquí seguimos! ... que 18 años no es nada...



La primera editorial de *laCuerda* publicada el 8 de marzo de 1998, declaraba su intención de visibilizar el quehacer, pensar y sentir de las mujeres en Guatemala. Hacía 14 meses se habían firmado los Acuerdos de Paz y en el ambiente soblaban leves vientos de cambio; organizaciones y agrupaciones de mujeres retoñaban y así la presencia de las feministas se fue haciendo más frecuente en distintos espacios.

Cinco años más tarde, decíamos que esta publicación feminista era un territorio liberado para las guatemaltecas. En ese lustro habíamos abordado muy diversos asuntos como derechos humanos, ambiente, juventudes, justicia, violencia, salud reproductiva, ocio, reformas constitucionales, participación política, hombres, trabajo, religión, paz, elecciones y un sinfín de temas de interés general, escritos desde las miradas feministas de muchísimas autoras que han colaborado con esta publicación desde su inicio.

Para la siguiente década, recién habíamos iniciado formalmente un proceso de reflexión política con feministas que buscaba construir una propuesta de sociedad armónica entre las personas y con la naturaleza. De esas reuniones y del trabajo de articulación con otras organizaciones indígenas, campesinas, con jóvenes y grupos diversos, fuimos nutriéndonos y compartiendo información sobre los distintos movimientos sociales a través del periódico.

Si vemos *laCuerda* del XV aniversario, notamos que ya había otras colaboradoras, se había vuelto a cambiar

la cara de la publicación y Guatemala seguía dando tumbos entre las privatizaciones, el ascenso de la violencia y el aumento de la presión social. En ese número ya habíamos empezado a hablar de Comunicación para la Emancipación, entendida como una acción política dirigida a construir pensamiento crítico y acciones colectivas emancipatorias.

Los que antes fueron sueños hoy son realidades, como el programa de generación de conocimiento a través del cual se realiza una investigación sobre la sexualidad de mujeres organizadas. Hoy que cumplimos 18 años podemos enorgullecernos de los pasos dados y de sus frutos, eso sí, desde miradas críticas que nos permitan seguir transformándonos.

En este recorrido pleno de vicisitudes, sorpresas y esfuerzos, siempre contamos con el apoyo, acompañamiento y solidaridad de muchísimas personas. Recordamos con especial cariño a nuestra querida **Pati Samayoa**, a quien un guardia de seguridad privada le arrancó la vida sin razón. Su muerte es muestra de la impunidad que predomina en nuestro país, pero también es una razón que nos impulsa para seguir exigiendo justicia para todos los crímenes que han sucedido y que continúan afectando a la población.

Por nuestras ancestras, por las que estamos en el presente y por quienes han de venir, manifestamos nuestra voluntad de luchar desde donde estemos y como podamos por alcanzar una vida libre de violencia y con bienestar.

## en Portada



Empapeladas por:  
Mujeres Grabando Resistencias  
en la 6a. avenida y 5a. calle, zona 1. Ciudad Guatemala.

### CONSEJO EDITORIAL:

Rosalinda Henández Alarcón, Paula del Cid Vargas, Anamaría Cofiño K., Andrea Carrillo Samayoa, Lucía Escobar, María Dolores Marroquín, Ana Silvia Mozón, Anabella Acevedo, Jacqueline Emperatriz Torres Urizar, Maya Varinia Alvarado Chávez, María José Rosales, Ingrid Roldán, Rosa Chávez, Ana Lorena Carrillo Padilla, Magdalena Ferrín Pozuelo, Mercedes Cabrera, Lily Muñoz, Katy Santizo, Silvia Trujillo, Andrea Estrada y Verónica Sajbin Velásquez.

### EDITORAS:

Anamaría Cofiño K. Rosalinda Henández Alarcón. Andrea Carrillo Samayoa.

### AGRADECEMOS LA COLABORACIÓN EN ESTE NÚMERO:

Silvia Regina Osorio España, Patricia Cortez Bendfeldt, Cecilia González Urzúa, Nora Murillo, Gabriela Carrera, Annie Gonzaga, Equipo de Comunicación Mujeres Transformando el Mundo (MTM), Alejandra Hidalgo, N. Murill.

### REPORTERA:

Andrea Estrada.

### DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Mercedes Cabrera.

### DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIONES:

Asociación La Cuerda, Bety Guerra y Francisco Mendoza.

### CIBERNAUTA Y ELECTRÓNICO:

Jacobo Mogollón.

### PRODUCE Y DISTRIBUYE:

Asociación La Cuerda.  
3a. Calle 5-35 Zona 2.  
Ciudad de Guatemala 01002.  
Telefax: (502) 2232-8873.  
Correo: lacuerdaguatemala@gmail.com  
internet: www.lacuerdaguatemala.org  
Facebook: LaCuerda Guatemala

### SUSCRIPCIÓN:

11 números al año. Q.300.00

El tiraje de esta edición es de 20,000 ejemplares.

Los artículos son responsabilidad de quienes los firman. Está permitida, tolerada y estimulada la reproducción de los contenidos siempre y cuando nos citen!

La publicación y distribución de *laCuerda* son posibles gracias al apoyo de:



# Apuntes sobre el proceso de colonización

Nuestro cuerpo es secuestrado desde que nacemos  
Nora Murillo

Mariajosé Rosales Solano / laCuerda

LasCuerdas con el interés de cuestionar nuestro estar en estos contextos de dominación, empezamos a indagar -junto con varias compañeras- qué significa crecer y producir en los distintos territorios; desde el ser mujer xinka, k'iche', kaqchikel, ladina, garífuna; en espacios rurales y urbanos, con o sin acceso a recursos, joven o adulta, lesbiana... Un reto para realizar una investigación sobre sexualidad y acción política.

Nos encontramos con las propuestas de los feminismos decoloniales y queremos mostrar algunos debates y recomendar la lectura de materiales elaborados por activistas del Abya Yala (continente americano). Aquí mencionamos algunos aportes y retos para Iximulew (Guatemala).

## Complejizar los saberes y las acciones políticas

Pensadoras decoloniales profundizan acerca de las situaciones que nos colocan en un proceso de diferenciación y cómo esto significa ciertas condiciones. Esta reflexión genera la necesidad de crear metodologías para reinterpretar la historia y los análisis de la vida, así como para ser parte del movimiento para des-aprender el colonialismo.

Estas posturas tienen una mirada crítica sobre la invasión del Abya Yala por parte de los europeos. Anuncian que es un parteaguas en la historia global,

un proceso de colonización que instala relaciones capitalistas por medio de la idea de raza, y esa hegemonía blanca con parámetros de la Europa medieval, esclavista, monárquica y -ante todo- genocida. A este periodo lo llaman la colonialidad de poder.

La filósofa argentina **María Lugones** señala que no sólo la idea de raza sino también la idea de género. Ella lo nombra *el sistema moderno colonial de género*, pues las mujeres indígenas o negras fueron marcadas como hembras esclavizadas; una ambición de constituir las como no-humanas. Afirma que la primera división social en la modernidad fue ser humano y no-humano. **Sojourner Truth**, abolicionista nacida en Estados Unidos en 1797, lo representa en su texto *Ain't a woman?* (¿Acaso no soy una mujer?).

Algunos pensadores han agregado a esta matriz del poder la *colonialidad del ser para esclavizar y después modernizar*. La socióloga boliviana **Silvia Rivera Cusicanqui** lo nombra el colonialismo interno, una aceptación y ceguera por el poder de dominio. Otra de las dimensiones es la *colonialidad del saber*, un mandato reproducido en los espacios legítimos de conocimiento como la única forma de construcción de pensamiento desde las universidades, centros de estudios e investigación europeos o estadounidenses; las demás no son válidas ni legítimas.

Las feministas decoloniales -junto con otras personas y representaciones sociales- proponen generar la co-investigación desde los pueblos y movimientos a fin de generar nuestro pensamiento, nuestra teorización,

así como *el reconocimiento y legitimación de los saberes ancestrales*.

Otros aportes se plasman en varias categorías como *la consustancialidad de las opresiones* (**María Lugones**), la matriz de la dominación (**Patricia Hills Collins**, profesora estadounidense) o *la dominación co-constitutiva* (**Yuderkys Espinoza**, feminista latinoamericana) para relatar la interrelación de los sistemas de opresión (*raza, clase, sexo, sexualidad*) que configuran la vida moderno/occidental. Es decir, vivimos con base en normas heterosexuales, si sos urbana o rural, si sos pobre o rica, si vivís en un territorio militarizado o no. Varias compañeras kaqchikeles, xinkas y mestizas de barrios populares nos comentan: *desde niñas trabajamos porque teníamos que ser parte de la economía familiar; criamos a nuestros hermanos porque mi mamá y mi papá estaban cosechando en las fincas*.

## Retos para nosotras

Los movimientos tienen el reto de posicionarse y accionar entrelazando todos los sistemas de opresión. Por ejemplo, sería conveniente que cuestionemos las expresiones de violencia y las formas de pensar que nos rodean hasta dilucidar si el color de piel, la procedencia geográfica, la capacidad económica o la edad nos determinan actitudes de superioridad.

Otros espacios podrían ser ¿qué representa el mestizaje? Esto con el propósito de dejar atrás pensamientos, acciones y emociones racistas que nos atraviesan todo el cuerpo. En el ámbito de las relaciones amorosas, sería necesario profundizar sobre el deseo de la *blanquitud* y las formas de querer vivir la vida.

Importante también sería reflexionar qué significa el llamado bienestar o el vivir bien. ¿Realmente estamos tranquilas y libres? ¿Hasta qué punto influye si alrededor de nosotras tenemos brigadas militares, pandillas, sicarios, narcotraficantes?

En los espacios de lucha por la defensa del territorio, por el agua, la tierra y la vida ¿hasta qué punto estamos entrelazando los diferentes sistemas de opresión?



### *Ain't a woman*

... Los caballeros dicen que las mujeres necesitan ayuda para subir a las carretas y para pasar sobre los huecos en la calle y que deben tener el mejor puesto en todas partes. Pero a mi nadie nunca me ha ayudado a subir a las carretas, a saltar charcos de lodo o me ha dado el mejor puesto y ¿acaso no soy una mujer? ¡Mirenme! ¡Miren mis brazos! ¡He arado y sembrado, he trabajado en los establos y ningún hombre lo hizo nunca mejor que yo! Y ¿acaso no soy una mujer? ¡Puedo trabajar y comer tanto como un hombre -si es que consigo alimento- y puedo aguantar el latigazo también! Y ¿acaso no soy una mujer? Parí trece hijos y vi como todos fueron vendidos como esclavos... ¿Acaso no soy una mujer?

### Fuentes consultadas:

Ochy Curiel. *Construyendo metodologías feministas desde el feminismo decolonial*. En: "Otras formas de (Re) conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista". Hegoa. País Vasco, 2014.  
Yuderkys Espinoza. *Las feministas antirracistas teorizando la trama compleja de la opresión*. Clase magistral dictada en Curso de Extensión "Género y etnicidad: reflexiones desde el sur del mundo". Centro Interdisciplinario de Estudios de Género (CIEG). Chile. 2014.  
Sojourner Truth. *Ain't a woman*. Convención de Mujeres. Ohio, Estados Unidos, 1851.

# Sepur Zarco: Un análisis feminista de los hechos

Lily Muñoz / Socióloga feminista

La antropóloga feminista **Rita Laura Segato** presentó ante el tribunal -presidido por la jueza **Yassmín Barrios**- su peritaje antropológico y de género para el caso Sepur Zarco, en el cual han sido juzgados un militar y un ex comisionado militar por delitos contra los deberes de humanidad en su forma violencia sexual, esclavitud sexual y esclavitud doméstica, cometidos contra 15 mujeres q'eqchi'es en los años ochenta, cuando se registró el período más cruento del conflicto armado interno en Guatemala.

El peritaje de la doctora argentina **Segato**, a quien tuve el honor de interrogar en la mencionada audiencia, arrojó luz sobre varios aspectos relacionados con el móvil y los objetivos de los hechos, mostrando que sin lugar a dudas, se trata de crímenes de guerra. Algunas conclusiones que pueden desprenderse de ese magistral estudio, son:

1. La violencia sexual contra las mujeres de Sepur Zarco perpetrada en el marco del conflicto armado interno por integrantes de las fuerzas de seguridad estatales, constituyó claramente un tipo de violencia, una forma de ejercer el poder militar por medios sexuales y, por lo mismo, debe ser visibilizada como un arma de guerra que dio como resultado los crímenes de guerra que han sido juzgados.
2. Al tratarse de actos de poder y de violencia, ejercidos sobre cuerpos específicos de mujeres pertenecientes a una comunidad concreta, en medio de una guerra no convencional, constituyen crímenes femigenocidas previamente planificados como parte de la estrategia militar, y por lo mismo, no deben ser relegados al ámbito privado e íntimo de las víctimas ni de los victimarios, pues corresponden a la esfera pública.
3. El objetivo fundamental de este tipo de violencia de género ejercida contra las mujeres, fue doblegar a la comunidad en su conjunto y destruir la moral del enemigo, a través de la destrucción física y moral de las víctimas, sin que ellas ni su comunidad pudieran evitarlo, por las condiciones asimétricas de poder en las que se encontraban en relación con las fuerzas estatales de seguridad, cuyo deber normativo debía orientarse a resguardar su seguridad como población civil, en vez de atacarlas directamente, como lo hicieron.
4. Aunque las mujeres víctimas no fueron integrantes ni colaboradoras de la guerrilla, sí fueron definidas como objetivos militares y las atacaron sexualmente con saña y crueldad, no para exterminarlas físicamente ni para matarlas, sino con el fin de aterrorizarlas, dominarlas, subalternizarlas y hacerlas obedecer a ellas mismas y a su comunidad, en función de un proyecto económico concreto que se impuso en ese territorio, en favor de los finqueros de la localidad, cuyos intereses fueron defendidos por los miembros del destacamento militar y los comisionados militares vinculados a esa estrategia militar.



Fotos: Equipo de Comunicación Mujeres Transformando el Mundo MTM

5. A través de la violencia sexual sistemáticamente utilizada como arma de guerra en contra de las mujeres, los victimarios contribuyeron a destruir, a pulverizar el tejido comunitario y con ello, buscaron quebrar la capacidad de resistencia de la comunidad, fragilizarla, vulnerabilizarla, despojarla de sus tierras, reducir su capacidad de auto-sustentación, su soberanía alimentaria y obligarla a constituirse en mano de obra barata para trabajar en las grandes extensiones de tierra pertenecientes a los terratenientes del lugar, que hoy dedican sus tierras al cultivo de la palma.
6. El peritaje subrayó una serie de elementos que permiten concluir que la violencia sexual ejercida constituyó una estrategia militar claramente definida. Entre esos elementos, cabe destacar los siguientes:
  - a) *La sistematicidad con la que los hechos ocurrieron*, tanto en el río y en el destacamento militar, donde las agresiones sexuales se realizaron;
  - b) Que el destacamento de Sepur Zarco fuera concebido como un *cuartel de descanso*, de recreación de la tropa, lo cual incluía el acceso sexual a los cuerpos de las mujeres víctimas;
  - c) *Que la práctica cotidiana de la esclavitud sexual se viera interrumpida con el cambio de mandos en el destacamento*, quedando vigente únicamente la esclavitud doméstica de las mujeres víctimas, lo cual denota un cambio en la estrategia militar;
  - d) La administración continua de *anticonceptivos* a las mujeres víctimas de esclavitud sexual;
  - e) Que según los testimonios, cuando el conflicto armado interno finalizó, en una reunión de confraternización algunos soldados les pidieran disculpas a las mujeres, argumentando que la

violencia fue ejercida por ellos, *en cumplimiento de órdenes superiores*;

- f) Que al final del conflicto, cuando varias mujeres bajaron de las montañas y fueron trasladadas a Izabal en camiones, sufrieron violaciones sexuales por parte de algunos soldados y luego, al denunciarlo, éstos fueron sancionados, *dado que en ese momento 'ya no' estaban permitidas las violaciones sexuales*.

La suma de todos esos elementos, constituye suficiente evidencia para sostener que los crímenes sexuales cometidos fueron el resultado de una estrategia militar.

7. El peritaje también proporciona elementos que respaldan la veracidad de los testimonios de las agraviadas, entre los que sobresalen: la concordancia de los relatos de las víctimas en relación con los crímenes sufridos por ellas y por otros miembros de la comunidad y la afectación emocional que todavía sufren al narrar los hechos.
8. Las violaciones a los derechos humanos cometidas tuvieron consecuencias físicas, emocionales y familiares para ellas, pero también fueron estigmatizadas, descalificadas, despreciadas y condenadas al destierro por parte de su comunidad, lo cual trastocó profundamente su posición y su papel dentro de la misma comunidad y quebró la confianza y los vínculos comunitarios, con lo cual se alcanzaron los objetivos de esta estrategia militar que buscó desarticular la organización comunitaria. Por ello, es posible afirmar que se trató de crímenes contra las víctimas directas, pero también contra la comunidad campesina de Sepur Zarco, contra la sociedad guatemalteca y contra la humanidad.
9. Las mujeres víctimas sólo podrán iniciar el proceso de sanación emocional de los horrores cometidos contra ellas y la recuperación de su dignidad humana, cuando se haga justicia y se les brinden medidas de reparación, lo que les permitirá seguir adelante con sus vidas.
10. Estas medidas deberán tener también una dimensión comunitaria, dados los efectos colectivos que tuvieron esos crímenes atroces, a partir de su planteamiento como pedagogía de la crueldad en contra de las mujeres y de la inoculación de esa crueldad, que trastocó el modelo de masculinidad vigente en la comunidad y, por ende, las relaciones sociales entre mujeres y hombres.
11. Dada la relevancia social que este juicio encarna para la sociedad guatemalteca y para la humanidad en su conjunto, las medidas de reparación deberían considerar la dimensión social e histórica de estos crímenes, recomendando que, en adelante, el caso de Sepur Zarco sea registrado en los libros de la historia oficial de Guatemala, para que en nuestra sociedad, las mujeres nunca más sean sometidas a estos crímenes sexuales que atentan contra su integridad y su misma humanidad.

# Mi cuerpo dice palabras

Silvia Regina Osorio España / Guatemalteca, catedrática de Semiología

Cuando pensamos en una casa, tenemos la imagen en nuestra mente, y la posibilidad de pronunciar la palabra *casa*; esta palabra como todas aquellas que son parte de nuestro idioma, nos permite comunicarnos con otros seres humanos. Pero la comunicación y el relacionamiento entre personas no es solamente con base en el idioma que hablemos, también podemos *decir mensajes* con nuestro cuerpo.

La ciencia que estudia signos como las palabras dentro de nuestro quehacer cultural en un grupo social determinado es denominada Semiología. A lo largo del siglo XX se profundizó en el estudio de estos signos; ha sido la base de la comprensión cultural, intercultural y multicultural. Años recientes han dado importancia a otros lenguajes que forman distintas fuentes de comunicación, como los gestos del cuerpo. La semiología del cuerpo está produciendo interesantes estudios para comprendernos y distinguir los

del cuerpo para comprender la comunicación humana, la del grupo, la íntima, la individual, de nuestro cuerpo con nuestro cuerpo mismo.

La experiencia de la vida, la vitalidad del cuerpo, va agregando significaciones nuevas, y la comprensión de las significaciones establecidas desde la realidad externa. Estas significaciones conocidas culturalmente, hacen lo que el filósofo norteamericano **Charles S. Peirce** va a denominar el referente. Éste se vincula con el sujeto desde la percepción foránea al cuerpo.

La pregunta sería, ¿cómo entonces crear una relación sujeto-sujeto? ¿Cómo crear referentes íntimos, internos? ¿Cómo construir el referente en el dominio interno del sujeto? Es posible responder las preguntas, si la experiencia que se plantea es a lo interno del sujeto, si aprender el cuerpo y su sensualidad se realiza con la intención de darle sentido, crear significaciones, tender a la semiosis, a lo interno del sujeto. Por lo tanto, el referente, el objeto al que hace referencia el signo, el sentido, no tendrá más dimensión que el sujeto mismo a lo interno de su cuerpo. Será en todo caso el reconocimiento de sí mismo, en sí mismo y la generación de significaciones, desde la lectura interna del ser humano.

Este ejercicio de la experiencia humana, la significación sensual del cuerpo, nace en la lectura profunda del ser. Se convierte en una experiencia única, individual; un placer con sentido; signos que nos hacen comprender nuestra intimidad para compartirla con nuestro ser interno.

El reconocimiento del cuerpo y la sensualidad, estará, entonces, ubicado en la intimidad de los lenguajes individuales, es sensación y es pensamiento. Reconocida así la sensualidad del cuerpo, se experimenta un lenguaje interno, lo que da la posibilidad de que se puedan construir argumentos corporales. La creatividad de la experiencia de sentido interno, da puerta abierta a mostrar hilos que se van uniendo, unos con otros, se van tejiendo, estos que serán la forma del argumento, son los aspectos que ilustrarán el todo. Así como un güipil nos ofrece los signos, los argumentos entre hilos y colores, así el cuerpo escribe los signos de su sensualidad a través de hilar los signos y generar argumentos sensoriales.

## Un túnel a lo interno

Yo, como sujeto, me descifro a mí mismo, tengo la reinención y lectura de mi sensualidad. Una obra de arte está en el fuero externo, es un objeto que leo cognitivamente, desde el pensamiento.

La corporeidad sensual es una identificación del sentido que se origina desde las propias significaciones. Piel, movimiento, aromas, sonidos, voces, movimientos, se convierten en un todo, grácil y significante; conducen al Yo-sujeto al significado de naturaleza interna, íntima, sublime.

Si acaricio mis manos, la sensación generará significaciones que solamente se comprenden en solitario. Al recorrer el cuerpo, palpo su dimensión y comprendo sentidos únicos. Estos recorridos son argumentos plenos de sentido. Dado que cada parte del cuerpo tiene su propia sensualidad, cada caricia puede ser diferente, experimentamos escrituras de distintas sensualidades.

La apropiación de esta capacidad creativa hace que el Yo-sujeto vea una dimensión única para comprenderse, para palpar las potencialidades de su sensualidad; como un cuerpo danzante que genera sentido. Un cuerpo comprendido desde su potencial, desde su apropiación, es un túnel a lo interno.

Sentir, conocer, reflexionar sobre estas significaciones, hace de la sensualidad un campo único, que se degusta en solitario. Compartir es comprender al otro en la justa dimensión de su forma individual. Por ello, compartirse la intimidad sensual, es una entrega sin palabras, *diciendo sensualidades* desde lo más hondo del conocimiento personal.



Ilustración: Mercedes Cabrera

mensajes que *pronunciamos* con nuestros movimientos, nuestros gestos, nuestras intencionalidades.

## Códigos corporales

El presente artículo se encamina a ofrecer una aproximación a la comunicación corporal, vinculada a la sensualidad humana. La sentimos, la comprendemos, la usamos, la disfrutamos, empero pocas veces la estudiamos; nos detenemos con cautela a analizar los que significa la sensualidad, la significación profunda, esa imagen mental que permite comprender que no somos ajenos a los códigos del cuerpo. El grupo humano comparte percepciones sobre la sensualidad humana, se comparte la corporalidad y la intercorporalidad en la naturaleza de un sujeto con otro sujeto.

Los cuerpos sienten, a lo que pocas veces atribuimos un lenguaje que nos quiera decir algo. Catalogamos los movimientos, sin mayores miramientos; pero el cuerpo es creativo, es dinámico, genera significaciones y reculturaliza los movimientos, de ahí que desde la Semiótica, el cuerpo genera nuevas significaciones, da vida constante a la semiosis (creación de signos). A una escalada constante de significaciones que se deben aprender del otro sujeto. Hemos dado poca importancia a los lenguajes

Andrea Carolina Estrada Rodríguez / laCuerda

De manera sencilla, la aplicación de salarios diferenciados significa que el Estado tiene la facultad de decretar y aprobar salarios diferentes al mínimo ya establecido en regiones departamentales o en circunscripciones municipales específicas.

Con un acuerdo gubernativo publicado el 31 de diciembre del año pasado, el entonces presidente **Alejandro Maldonado** aprobó un salario diferenciado para algunos municipios en los departamentos de El Progreso, Escuintla y Zacapa, a pesar de que en septiembre la Corte de Constitucionalidad (CC) había calificado de inconstitucional tal medida. El actual Ministro de Economía, **Rubén Morales**, desconoce también dicha resolución e informa que no descartan restablecer tal disposición en varios municipios donde alcaldes lo han solicitado.

La abogada **Ingrid Urizar**, especialista en derecho laboral, explica que la principal razón por la que el Estado busca implementar esas medidas supuestamente para aumentar las opciones de empleo es porque ignora la gravedad que representa la falta de una política real de empleo en el país. Para ella, los problemas económicos deberían resolverse por otra vía, sin minimizar los derechos laborales.

*La factura se la trasladan a las y los trabajadores, agrega: el Estado está cooptado por grupos con intereses económicos fuertes, que creen en la falacia de que grandes inversiones generarán empleo, cuando en realidad lo precarizan.*

En opinión de la abogada **Urizar**, los salarios en Guatemala de por sí ya están diferenciados en el campo, por género, por edad, y con la idea de autorizar salarios más bajos en algunos municipios, el gobierno actual lo que busca es diferenciar, lo que ya está diferenciado.

Explica que estos mecanismos como el salario diferenciado trasladan la pobreza de un lugar a otro, ya que las empresas buscarán moverse a los departamentos donde se pagará menos salario y dejarán sin empleo a miles de personas en el lugar donde antes se encontraban.

Dos casos dan cuenta de esta situación: las maquilas y las trabajadoras de casa particular.

### ¿Diferenciar lo diferenciado?

Además de las pésimas condiciones laborales que las maquilas ofrecen, recientemente se aprobó en el Congreso de la República la Ley Emergente para la Conservación de Empleo (5007) la cual exime del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a las empresas maquileras. La entrevistada señala que las maquilas y otras empresas inscritas como tales ya están exentas de otros impuestos.

Diferentes organizaciones de mujeres opinan que los privilegios fiscales tienen como consecuencia la falta de respuesta por parte del Estado en crisis hospitalarias, educativas, de vivienda y desarrollo social. Demandan a la CC, al Procurador de los Derechos Humanos, a la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU, al Ministerio de Finanzas Públicas y la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) velar para que la mencionada ley no afecte la inversión en el gasto social, necesaria para el cumplimiento de los derechos humanos. Exigen que el Estado responda por el bien común y no siga favoreciendo a los grandes grupos económicos.

*Las empresas maquileras buscan captar la fuerza de trabajo femenina ya que este segmento poblacional tiene poco acceso y posibilidades de empleo. A las mujeres las someten a regímenes de precariedad, con condiciones por debajo de las que establece el Código de Trabajo, añade la abogada Urizar.*

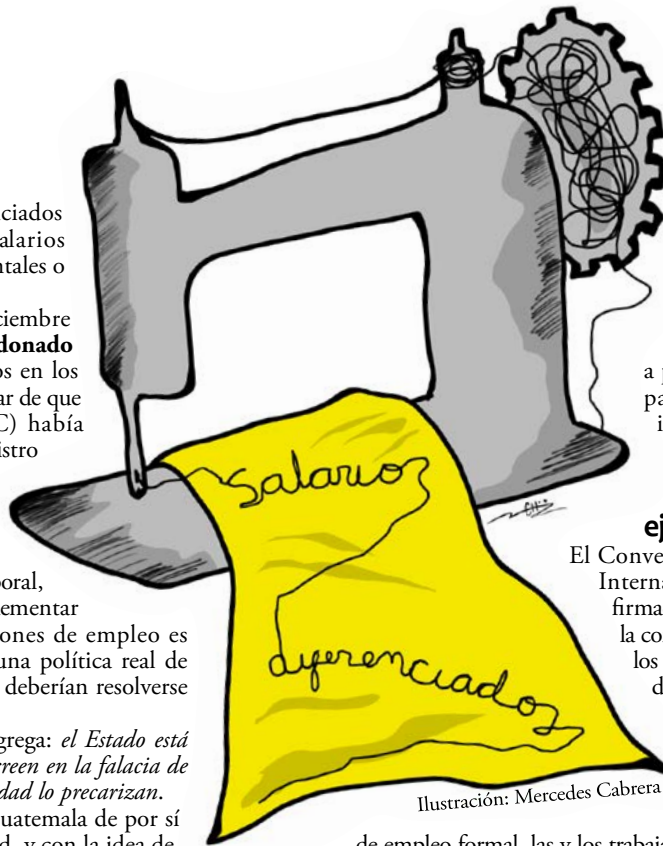


Ilustración: Mercedes Cabrera

Existen formas para revocar la ley 5007, cualquier persona que se sienta afectada, organizaciones legalmente constituidas y sindicatos de trabajadores, tienen 30 días a partir de cuando fue aprobada para presentar acciones de inconstitucionalidad y/o amparos ante la CC.

### Trabajo doméstico, un ejemplo de esclavitud

El Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), firmado en 2011, busca reconocer la contribución significativa de las y los trabajadores domésticos dentro de la economía mundial. Guatemala aún no lo ratifica.

La OIT considera que en los países en desarrollo donde históricamente ha habido escasas oportunidades

de empleo formal, las y los trabajadores domésticos constituyen una proporción importante de la fuerza de trabajo nacional, además de ser en su mayoría migrantes pertenecientes a comunidades desfavorecidas y discriminadas.

Según datos del informe *Precariedad Laboral en Centroamérica Impactos para las mujeres (2010)*, de la Fundación Ebert, en el país el 8.4 por ciento de las mujeres ocupadas se ubican como trabajadoras domésticas.

Con el actual Código de Trabajo y sin la aprobación del Convenio 189, la situación de las trabajadoras de casa particular plantea serias violaciones, tomando en cuenta que las labores domésticas no están sujetas a horario, tampoco le son aplicables los Artículos 126 y 127 del Código, los cuales indican los asuetos a los que cualquier persona trabajadora tiene derecho.

El trabajo representa un gasto esencial del organismo humano, éste debería ser compensado por parte del empleador a través del salario que debe garantizar al trabajador techo, comida, salud y los bienes necesarios para regresar al otro día a cumplir su jornada laboral.

La mayoría de trabajadoras de casa particular vive en la casa de sus empleadores con jornadas laborales hasta de 16 horas diarias, sujetas a la disposición de éstos, además carecen de acceso a seguridad social y prestaciones laborales, no todas tienen un día libre.

Según la OIT, las leyes laborales internacionales y nacionales deben basarse en la *progresividad de derechos*, lo que significa que todas las legislaciones tienen que buscar el bienestar y desarrollo de las y los trabajadores y no retroceder en los avances ya conseguidos.

La Constitución de Guatemala está basada en el principio de justicia social, pero es evidente que con la ley 5007, la falta de voluntad política para aprobar el Convenio 189 y la intención de aplicar salarios diferenciados en algunos departamentos, esa progresividad de derechos no existe en este país.

# Salarios diferenciados = esclavitud

# Telarañas



Patricia Cortez Bendfeld / Escritora y doctora

**Regina** me envió sus poemas. Siempre me ha gustado cómo escribe y le da vida a lo que no se nombra.

**Regina** siempre ha sido poeta, aunque en los últimos años utilice más su cuerpo que su escritura hay una intención poética en lo que hace, que realmente impacta.

Escuché y leí los primeros poemas de **Regina** hace ya 20 años, en ese proceso tan emocionalmente desgastante, pero de gran crecimiento que fueron los talleres de poesía del **Bolo Flores**, espacios donde *tirar a los hijos* a nadar entre la crítica del grupo siempre fue un algo doloroso y al mismo tiempo de gran gozo.

Así son los partos.

Recuerdo este verso, que se me quedó metido en la mente desde entonces:

*si yo fuera **josé**, sólo **josé**... no me enamoraría de **Regina**.*


**Regina** había desperdigado algunos de los poemas por los laberintos del *facebook*, pero ella es intensa y nada lo hace por poquitos, y en esa intensidad que desbordó había mucho, y mucho trabajo esperando a nacer como un libro.

**Regina** echa a volar a los hijos, los junta, pero no los peina ni los arregla ni maquilla, allí están, como vinieron al mundo, sangrientos, gritando a todo pulmón, demostrando que la poesía es intención, es belleza y también es dolor y muerte. Todo lo que compone la vida.

Las personas como nosotros, que vivimos con intensidad y explotamos al contacto difícilmente tenemos sólo gente que nos ame, también nos odian.

Los poemas de **Regina** me hicieron llorar, temblar, morir de ternura, enfurecerme, temer.

No se sale indemne de leer poesía, no se debería. No se sale indemne del contacto con la poesía de **Regina**, y eso es lo que tienen estos hijos de ella: son sinceros, son valientes y son fuertes.

Y seguramente, crecerán. 

Llorar por amor es la excusa.  
Por lo que se humedecen las paredes es por el miedo a uno mismo porque durante algún tiempo se retornará al inicio y se volverá a estar solo

solo como centro del mundo como conciencia unitaria como dolor individual.

En el nombre del padre del hijo y de la hermana violada no te perdono.

Soy una perra una perra enferma el mundo mordió mi corazón y me contagió su rabia.

Andá subí a tu cuarto quitate la ropa echate a la cama abrí las piernitas metete el dedito. Que la doctora dijo que tenías que aprender a quererte y por algo hay que empezar.

Vamos a defendernos con los puños las uñas los dientes las cuerdas vocales la vagina el útero los ovarios. Vamos a defendernos con verdades fuerzas ancestrales cambios de luna. Vamos a defendernos con poemas tejidos dibujos la voz. Vamos a defendernos entre todas y cada una porque todas somos una y sin una no somos todas. Vamos a defendernos entre todas antes de que todas caigan y de nosotras no quede ninguna

Doy lágrimas de la misma forma que una vaca da leche.



Fotos: Alejandra Hidalgo

# Un movimiento diverso y multifacético

La celebración del Día Internacional de las Mujeres en Guatemala amerita conocer distintas opiniones acerca del papel que están jugando las organizaciones de mujeres y feministas, en cuyas agendas sobresalen: cambios al sistema político y fortalecimiento de la institucionalidad, acceso a la tierra, al empleo y salarios dignos, además de la defensa del territorio

Feministas y mujeres participan en protestas, actividades de concientización, así como en el diseño de propuestas y pronunciamientos políticos, como grupo y en articulaciones políticas. Asimismo, propician análisis de la realidad, procesos de formación y construcción de nuevos conocimientos o bien acompañan a mujeres sobrevivientes de violencia y a familiares de víctimas de femicidio.

Rosalinda Hernández Alarcón / laCuerda

## Variedad de demandas

Existen agrupaciones que impulsan campañas de incidencia (movilizaciones, manejo de medios de comunicación, pláticas con diputados, relaciones con organismos internacionales) para lograr algunos cambios legislativos como el reconocimiento al voto nulo y la paridad en la Ley Electoral y de Partidos Políticos (actualmente las diputadas guatemaltecas suman sólo el 14% del total), la incorporación de la educación sexual laica y científica en la Ley de Juventud, la aprobación de la ley de desarrollo rural incluyendo las miradas de las campesinas e indígenas.

Todas las mujeres organizadas denuncian la falta de seguridad en la casa, la calle, el trabajo, la escuela y demás espacios públicos. La consigna ¡Por una vida libre de violencia! sigue vigente, lo que necesariamente implica fortalecer la institucionalidad que se ha debilitado, según denuncia la Coordinadora 8 de Marzo, al demandar al Estado de Guatemala el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres y la promoción de acciones que contribuyan a que vivan en dignidad, autonomía y libertad.

En sus pronunciamientos, junto con organizaciones mixtas, difunden exigencias generales y al mismo tiempo resaltan las que son específicas para las mujeres. Entre las más recientes, se cuentan dos llamados al presidente de la República, **Jimmy Morales**:

Uno es de la Asamblea Social y Popular que lo emplaza a dinamizar la economía indígena y campesina, y entre las acciones urgentes le plantea programas de acceso a la tierra en condiciones de amortización de largo plazo, así como transformar el programa de arrendamiento (en el que la mayoría de beneficiarias son mujeres) para que exista la opción de compra.

Otro se refiere al respeto de los convenios internacionales. **Lin Valenzuela**, de la Campaña Guatemala sin Hambre, y **Giovanna Lemus**, del Grupo Guatemalteco de Mujeres, junto con otras agrupaciones, demandan el cumplimiento del Examen Periódico Universal, mecanismo de Naciones Unidas que incluye más de 100 recomendaciones, entre ellas: medidas para terminar con la discriminación y la violencia patriarcal, el acceso a la alimentación y

al agua potable. Según **Magali Cano**, de esta alianza, existen muchos retrocesos, por lo que se necesita la observación de la sociedad civil a través de informes periódicos en los que figuren las agrupaciones de mujeres.

Lo distintivo en la actualidad es que se están visibilizando algunas agresiones que regularmente pasaban desapercibidas porque en el imaginario social las interpretan como actitudes normales que no merecen sanción ni crítica: entre ellas, los micro machismos, la maternidad y la hetero-sexualidad obligatorias, la misoginia.

Entre las mujeres organizadas algunas ponen en el centro de sus acciones la construcción de un sujeto político que enarbole una agenda feminista, perfilando claramente enfoques emancipadores; es decir, trabajan en la acumulación de fuerzas mediante la concientización de más mujeres para impulsar transformaciones en su vida a nivel individual y colectivo. Si bien consideran importante exigir sus demandas ante las instituciones del Estado, al mismo tiempo se movilizan para favorecer su empoderamiento y autonomía, la cooperación entre personas que vivan en el mismo techo, la organización horizontal y las relaciones armónicas con la naturaleza.

Algunas consideran relevante impulsar la comunicación para la emancipación como una actitud cotidiana y política de gran trascendencia para ejercer la libertad de las mujeres y otros conglomerados que viven en situación de desigualdad.

Recientemente se han formado grupos de mujeres jóvenes que mantienen un activismo lúdico en las calles y a través de redes sociales para dar a conocer sus reivindicaciones, entre ellas: NO al acoso callejero, por el derecho al placer, por el uso del condón.

Desde la perspectiva de **Sonia Acabal**, de la Red de la No Violencia contra las Mujeres, sus principales demandas son la restitución de derechos, una vida libre de violencia, el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, la defensa del territorio, así como la lucha contra el racismo y la discriminación, *NO a la criminalización y judicialización de las feministas y defensoras de derechos humanos.*



Fotos: Andrea Carolina Estrada Rodríguez



## Están presentes y se han posicionado

El campo de acción de las feministas se ha ampliado en los últimos dos o tres años, afirma **Marta Godínez**, vocera de la Alianza Política Sector de Mujeres, *los feminismos se han posicionado.*

Para **Sonia Acabal**, la participación de las feministas es positiva porque *hemos logrado cambios desde la visión de transformación del sujeto político; hemos incidido en la creación de las políticas públicas y leyes existentes, dirigidas a erradicar la opresión, la discriminación, el racismo y la violencia en contra de las mujeres.*

En opinión la académica e investigadora **Ana Silvia Monzón**, feministas y mujeres organizadas están en primera fila en las luchas por el territorio y en la defensa del medio ambiente y de los bienes naturales; en la exigencia de justicia están dando cátedra por sus conocimientos y su contundencia; son voces críticas que colocan otras visiones en los medios como columnistas de medios escritos, radiales y digitales; en las demandas por derechos laborales, aunque por momentos menos visibles, son ellas las que se oponen a los salarios diferenciados, denuncian el trabajo precario y la negativa estatal a garantizar su vigencia; en la lucha por los derechos de la población migrante, entre ellas, las madres de migrantes desaparecidos/as; así como quienes preservan la memoria histórica y la denuncia de la violencia feminicida que sigue siendo un flagelo, junto a los embarazos y maternidades forzadas.

De igual manera considera que su participación es relevante, más que en ningún otro momento de la historia política del país. *Han sido capaces de colocar en la agenda mediática y pública sus malestares, pensamientos, propuestas. Recuerda la consigna ¡En estas condiciones no queremos elecciones!* que tuvo un poder movilizador, porque logró resumir el malestar de muchísimas personas por la actuación de los diputados que impidieron las modificaciones a la ley electoral, reclamo social ampliamente expresado en las manifestaciones del año pasado que sigue sin concretarse.

En tanto, **Judith Erazo**, coordinadora de un programa en el Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP), reconoce que cambiar los imaginarios patriarcales, aquellos que están basados en la supremacía de los hombres sobre la inferioridad de las mujeres, es una tarea permanente, pero *veo mucha movilización de colectivos en los que participan siempre mujeres, entre ellas, muchas jóvenes.*

La coordinadora de la Articulación Nacional de Mujeres Tejiendo Fuerzas para el Buen Vivir, **Norma Oslo**, explica que aunque están defendiendo con más fuerza sus demandas, *no hemos tenido la respuesta de las instituciones como se quisiera, por tal razón tenemos que seguir luchando ante estas ideologías machistas y patriarcales que nos afectan y dañan nuestra vida, nuestro entorno socio-económico y político, y no permiten que nuestro país avance.*

Esta articulación, en la que participan más de 50 grupos de mujeres indígenas y campesinas que luchan por la tierra, busca ser reconocida como un sujeto político, *exige el reconocimiento de sus propuestas de cambio, tras resaltar: esto lo debemos hacer nosotras aunque las instituciones tienen la responsabilidad de garantizar nuestros derechos.*

En síntesis, las mujeres organizadas en Guatemala dentro de su diversidad y a partir de diferentes formas de lucha están desempeñando una actuación relevante en sus localidades y nacionalmente, demostrando su capacidad de movilización, gestionando y exigiendo cambios legislativos, así como trabajando por concretar sus propuestas de cambio de actitudes y búsquedas emancipatorias.

## Hay que estar atentas y vigilantes

Ante la crisis política del sistema, las características del gobierno actual y del Congreso, enfatiza la representante **Godínez**: *las feministas y las organizaciones de mujeres tenemos que ser más cautas, mantener nuestro pensamiento crítico, estar atentas a que no se desvirtúe el enfoque de nuestra agenda estratégica.*

Añade que la problemática que vive la población femenina en la cotidianidad es compleja y el descontento puede seguir rumbos impredecibles, *tenemos que ver qué hacer hacia la emancipación de las mujeres, ya que no todo lo alternativo o diferente nos emancipa.*

El movimiento de mujeres y feministas cuenta con una rica experiencia de participación y conoce las reacciones del Estado guatemalteco, pero no todas las expresiones organizadas reconocen los riesgos que existen si sólo realizan acciones de incidencia y descuidan la acumulación de fuerzas, lo que en opinión de la vocera del Sector de Mujeres, es una prioridad, *tenemos que concientizar a más mujeres, nuestros anhelos de emancipación no se pueden solicitar a quienes ejercen el poder en lo cotidiano, ni tampoco al Estado o las fuerzas económicas.*



# Nueva investigación sobre mujeres y tierra

laCuerda

Recuperar la historia es un acto político. Con esta frase **Patricia Castillo** inició la presentación de su libro *Las mujeres y la tierra en Guatemala: entre el colonialismo y el mercado neoliberal*. Cuando se aborda la problemática agraria en la mayoría de textos académicos, ellas están casi ausentes a pesar de que participan en todos los procesos. Esta es una de las motivaciones que llevó a la autora a recuperar sus experiencias, las que en su opinión tienen un valor epistémico porque implican conocimiento.

Esta investigación retoma la categoría *colonialidad* que permite develar la imbricación de los mecanismos políticos, institucionales, económicos, culturales, simbólicos e ideológicos que han sostenido la exclusión y la desigualdad de género, étnico-racializada y de clase, explicó **Patricia Castillo**.

Entre los hallazgos del estudio con el que concluyó su Maestría en Estudios de Género y Feminismo en FLACSO, resaltan varias afirmaciones, entre ellas, que los mecanismos de mercado para el acceso a la tierra para mujeres son excluyentes, y a pesar de que existe un marco legal básico para garantizar este derecho, no se cumple en Guatemala.

En opinión de la lideresa **Raquel Vázquez**, el texto es un aporte para las organizaciones de mujeres rurales porque documenta su historia, además es una ventana para seguir avanzado en la lucha por la tierra, no hay que bajar los niveles de presión, no podemos avanzar si no nos unimos, la situación es muy compleja porque *no hay institucionalidad y no tenemos clara la ruta para obtenerla, nos falta definir el cómo*.

La investigadora **Claudia Dary**, al comentar este trabajo, expresó que es un aporte porque enriquece el análisis de esta problemática nacional todavía poco visibilizada, articula diferentes enfoques eco-feministas y las perspectivas teóricas con contundencia documental, no sólo cumple un requisito académico sino es producto

del acompañamiento de varios procesos organizativos que durante la vida de la autora ha seguido.

En el capítulo que aborda la colonialidad, **Patricia Castillo** afirma que la investigación ha sido precedida por la lucha incansable de las mujeres campesinas en su mayoría indígenas, *ellas las que no figuran en las escrituras de propiedad, ni en las planillas de pago, ni en los listados de beneficiarios de la reforma agraria, ni en las cuentas nacionales, con sus vidas y trabajo hacen posible la reproducción campesina, contribuyendo sin su consentimiento ni reconocimiento, a generar la riqueza y bienestar de las clases dominantes desde tiempos ancestrales*.

En el prólogo la académica Ana Silvia Monzón augura que después de leer el libro referido cambiará miradas urbanocéntricas, etnocéntricas y androcéntricas acerca de la realidad de las mujeres rurales.

# Las frecuencias radiales son de la gente

laCuerda

En las transmisiones radiales se escucha a cada rato anuncios de los empresarios reclamando por el uso -según ellos ilegal- de frecuencias locales. En el Congreso también está pendiente una Ley de Medios de Comunicación Comunitaria que los diputados han dejado engavetada desde hace años, a pesar de que es un compromiso de Estado suscrito en los Acuerdos de Paz.

Lo cierto es que en Guatemala se ejerce el monopolio sobre las señales de radio y televisión aunque son bienes públicos, no privados. Esto sucede por la aceptación ciega de los abusos de poder y por la corrupción que se ha instalado en el Estado.

Los medios de comunicación son espacios sociales que por lo mismo deben ser para beneficio común. Para que la población pueda tener acceso a ellos, es

prioritario establecer una distribución equitativa y un uso democrático de los mismos. También es tiempo de examinar la presencia de discursos religiosos y los usos que las iglesias hacen de los medios.

La Asociación de Medios de Comunicación Comunitaria de Guatemala y varias comunidades han reiterado que la falta de reconocimiento a su labor como *podios comunitarios*, representa además una violación al Convenio 169 de la OIT que se refiere a los derechos de los pueblos indígenas.

Someter a subasta el otorgamiento de espacios radiales o televisivos es como entregarle a los más ricos, otra vez, los recursos que le pertenecen a toda la gente. Es necesario que esta ley se discuta, porque el racismo predominante hace campañas masivas para calificar como piratería las prácticas comunicacionales comunitarias.

## Mujeres en escena

laCuerda

El Laboratorio Magdalenas se concibe como un espacio creativo, propositivo, dinámico y democrático en el que las participantes encuentran una oportunidad para la expresión, el intercambio, así como el fortalecimiento de la solidaridad y la justicia.

Este grupo feminista ya tiene tres años en Guatemala, la iniciativa está dirigida a todas aquellas mujeres interesadas en explorar su condición y situación de manera personal y colectiva a través de las herramientas del Teatro de las Oprimidas. Por medio del trabajo grupal y en escena, se busca enfrentar las opresiones que viven y fortalecer su capacidad como sujetas de derechos, con conocimientos y creatividad para transformar las realidades a partir del arte.

Mayor información:  
[magdalenasguate@gmail.com](mailto:magdalenasguate@gmail.com)



# Preparación de una consulta

Texto y fotos: Cecilia González Urzúa / Integrante del Colectivo MadreSelva

Muchas veces hemos asistido ya sea como observadoras o acompañando más de alguna consulta de vecinos o de buena fe realizadas en Guatemala en los últimos 10 años. Sin embargo, no nos percatamos en sí de los caminos que conllevan a este ejercicio democrático.

Las consultas inician desde esa inquietud individual que se comparte entre vecinos en las comunidades, al sentir que su territorio y bienes naturales están en riesgo. Pues bien, cuando la preocupación es colectiva se puede convertir en un proceso organizativo político y social que implica al menos un par de meses de preparación.

En un primer momento, se estudia el motivo por el cual la comunidad quiere hacer la consulta. En la mayoría de casos y experiencias en Guatemala, el fundamento son los riesgos que provocan los proyectos hidroeléctricos o de extracción minera, uno que afecta en especial el acceso y uso del agua.

Las comunidades que participan en una consulta siguen un proceso que las lleva a reconocer que están defendiendo la vida, su cultura, sus prácticas ancestrales y su vínculo con la naturaleza, incluyendo sus sitios sagrados y bienes naturales. Así también se convierte en un ejercicio democrático de decisión sobre el desarrollo que quieren en sus territorios.

Una de las maneras para hacerla es con base en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre Pueblos Indígenas y Tribales, en el que se establece que los pueblos indígenas deben ser consultados, mediante procedimientos apropiados, ya sea por medio de instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas que pueden afectarles directamente.

Este ejercicio puede ser a mano alzada, por medio de memoriales, firmas, etcétera; participan niñas, niños, jóvenes y todas las personas de la comunidad, tengan o no documentos de identificación o estén empadronados.

El Convenio 169 establece también que las consultas deben efectuarse de buena fe, con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas o proyectos propuestos. Es la expresión de voluntad, organización y participación del pueblo. Es una forma pacífica y democrática en que las comunidades deciden sobre su territorio o bienes naturales.

Las consultas a los vecinos como un mecanismo de participación ciudadana, se rigen por los Artículos 60 al 66 del Código Municipal. Cuando es solicitada por la población, deberá contar con la firma de por lo menos el 10 por ciento de las personas empadronadas en el municipio. Los resultados serán vinculantes si participa al menos 20 por ciento de las y los empadronados y la mayoría vota favorablemente en el asunto consultado.

A solicitud de las personas interesadas, la corporación municipal debe hacer un Acuerdo Municipal de convocatoria a la consulta, en la que estará la fecha de realización de la misma y la pregunta que se realizará. Asimismo, se nombra a una comisión organizadora responsable con personas honorables del municipio.

La consulta puede ser por medio de asambleas comunitarias o bien por votación general mediante una boleta. En esta modalidad pueden participar únicamente las personas que están empadronadas.

A partir de ahí viene la parte más importante, que es la sensibilización para toda la comunidad. Es una red en la que tienen que participar maestros, autoridades locales, comités de mujeres, colectivos de jóvenes, etcétera. La participación de las iglesias también es de suma importancia, pues tienen la posibilidad de compartir información ampliamente con sus feligreses.

Se debe afinar detalles logísticos como la ubicación de los lugares de la consulta; invitar a observadores locales, medios de comunicación, organizaciones afines, etcétera.

Luego de la consulta y el recuento de votos, los resultados se deben presentar a las autoridades locales, presidencia de la República, ministerios y otras oficinas de gobierno.

## Ventajas de este ejercicio democrático

Las consultas han permitido que las comunidades se informen sobre el estado de situación del patrimonio natural en sus territorios, conozcan las amenazas y riesgos que existen sobre ellos, sus comunidades y en especial sobre el uso del agua. También han permitido capacitar y formar nuevos líderes comunitarios en temas de derechos humanos, gestión ambiental, organización social y manejo de medios de comunicación.

Resultado de las consultas es que se ha logrado además formar redes comunitarias con conciencia y sensibilización para la defensa de la vida, la salud y los bienes naturales.

En los próximos meses se estará desarrollando una consulta de vecinos en el municipio de San Carlos Alzatate, departamento de Jalapa, ya que la población teme la expansión de la mina San Rafael porque está vigente la licencia de exploración Lucero en su territorio.



Límite administrativo entre Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa, donde está localizada la licencia de exploración Lucero.



Cartel elaborado por vecinos del lugar.



Reunión de comunidades para intercambiar información y hacer acuerdos sobre la preparación de la consulta.

# El sutil arte de dominar o los micro machismos

Lucía Escobar / Periodista guatemalteca

En un mundo cada vez más *civilizado* una pensaría que la tendencia a que desaparezca el machismo debería ir en aumento. Hoy en día, un hombre estudiado, sensible y educado no va por la vida gritando a los cuatro vientos que las mujeres deberían estar en la cocina o que es su obligación atender y cuidar a los niños de la casa. El nuevo hombre no grita fuerte, no tira platos, no agarra del moño a su pareja. Tampoco las mujeres *progresistas* andan gritándole puta a sus congéneres, ni acusando con el dedo a la otra cuando se sale del patrón establecido.

Pero, ¿ha desaparecido el machismo de nuestras vidas? No lo creo, más bien mutó, aún existe *cotidiano, invisible*, bien disimulado en la rutina doméstica, arropado entre las sábanas sucias o trasapelado en la oficina.

Para desenmascarar, dar nombre y estudiar esos sutiles actos de dominación, el psicoterapeuta especializado en estudios de la condición masculina, **Luis Bonino** acuñó el término *micro machismos* en 1991. Esas diminutas y casi imperceptibles prácticas son llamadas por otros especialistas como pequeñas tiranías, violencia blanda o terrorismo íntimo.

**Bonino** designa *micro machismo* a las sutiles e imperceptibles maniobras y estrategias de ejercicio del poder de dominio masculino en lo cotidiano, que *atentan en diversos grados contra la autonomía femenina. Hábiles artes, trucos, tretas y manipulaciones con los que los varones intentan imponer a las*

*mujeres sus propias razones, deseos e intereses en la vida cotidiana. Muchos de estos comportamientos no suponen intencionalidad, mala voluntad ni planificación deliberada, sino que son dispositivos mentales, corporales y actitudinales incorporados y automatizados en el proceso de 'hacerse hombres', como hábitos de acción/reacción frente a las mujeres. Otros en cambio sí son conscientes, pero todos forman parte de las habilidades masculinas desarrolladas para ubicarse en un lugar preferencial de dominio y control que mantenga y reafirme los lugares que la cultura tradicional asigna a mujeres y varones.*

Los micro machismos causan efectos en la psiquis femenina y producen daños que se agravan con el tiempo como: la inhibición de la lucidez mental, disminución de valentía crítica, fatiga crónica por sobre esfuerzo, agotamiento de reservas emocionales, sentimiento de incapacidad, impotencia o derrota, deterioro de la autoestima, actitud defensiva, disminución de poder personal, parálisis de desarrollo personal o profesional o irritabilidad crónica, todo esto genera un estado de ánimo depresivo y aumento de la culpa.

En un intento de entender los micro machismos pregunté en mis redes sociales si podían darme ejemplos. Obtuve 97 respuestas en Facebook y un par de docenas en Twitter. La mayoría eran ejemplos de machismo puro y duro, actual y presente. Y otros cuántos sí reflejan esa sutileza de la que habla **Bonino**. ¿Qué piensan ustedes? ¿Qué otros ejemplos tienen?

**Claudia Armas:** Que le pidan a la mujer llevar la minuta de una reunión donde todos son colegas.

**Claudia LR:** Que no sepan dónde se guarda nada, o que hacen cosas 'para ayudar', pues no consideran que sea responsabilidad compartida...

**María Marta Sandoval:** *Estamos en una reunión de amigos, hay que cambiar el pañal al bebé y mi novio de inmediato se levanta y busca la pañalera. Cuando se va, todos se ríen, me dicen 'qué bien entrenado' lo tengo y para colmo alguien pone un ruido de látigo con el celular.*

**Izabel Acevedo:** *Las amigas o parientes mujeres si ven solo a mi pareja con uno de mis hijos, se ofrecen a cuidarlo y me lo dan cuando yo llevo.*

**Lizzy Rojas:** *Que ambos trabajen pero si el hijx se enferma, la que lo lleva al médico o se queda en casa es ella.*

**Lidia Guerra:** *Cuando el esposo orgulloso dice que 'ayuda' en las cosas de la casa.*

**@FairyMariela:** *podría ser la idea de que la porción de comida más grande sea siempre para el hombre porque lo necesita más.*

**@elcondenadito:** *cuando parten pastel en la oficina generalmente quien lo hace es una chava.*

## La misoginia también es violencia

Andrea Carrillo Samayoa / laCuerda

Entró a la sala y se sentó a la par mía. Ambas esperábamos nuestro turno para ser atendidas. Ella estaba colorada y se veía un tanto molesta, no se pudo contener y me dijo: *tengo ganas de regresar a sopapear al del parqueo* y yo pensé —me apunto porque algo grueso le ha de haber hecho para que esté así.

El tipo había osado decirle: *Seño es que a las mujeres la manejada no se les da, por eso le cuesta tanto parquearse, le hubiera dicho a su marido que la viniera a dejar, así más fácil para usted.*

Terminado el relato de lo sucedido entonces sí le dije -vamos pues yo la acompaño-, pero no lo hicimos aunque creo que ya con una aliada, ella estuvo muy tentada.

Así las cosas, definitivamente hay cosas de las que no se puede dejar de hablar. Tocar de nuevo el tema de la misoginia no es salir otra vez con la misma cantaleta de siempre, como podrían pensar algunos cuando se insiste en seguir abordando una temática o problemática que afecta a las mujeres.

Señalar esas prácticas y actitudes cargadas de desprecio, descalificación, odio y que pueden llegar hasta la violencia en contra de las mujeres sólo por el hecho de serlo, es importante si se quiere construir relaciones de respeto, armonía e igualdad entre las personas.

Esta idea o sentimiento construido, resguardado en un orden social que

asegura privilegios y la supremacía del hombre y lo masculino sobre la base de la inferiorización de las mujeres no es nada nuevo ni de ahora. Ya decía el filósofo francés **André Glucksmann** que *el odio más largo de la historia, más milenarío aún y más planetario que el del judío, es el odio a las mujeres.*

Si se dice que la misoginia existe desde la Antigua Grecia, más o menos por ahí del año 1200 antes de Cristo, cómo no va a ser necesario seguir poniendo el dedo en la llaga si en pleno siglo XXI continúan reproduciéndose ideas y actitudes que denigran y pueden llegar hasta la muerte violenta de mujeres.

Lo perverso de la misoginia, y por eso la importancia de continuar señalándola, es que tiene un lado sutil que muchas veces no se reconoce ni se identifica como agresión. Ahí está el fulano del parqueo, así como existen chistes, frases y rutinas que podrían parecer inofensivas pero que de fondo y al seguirse repitiendo, agudizan la violencia.

Estas formas que algunos podrían calificar de inocentes, también suman a esta gran problemática que impide a las mujeres el ejercicio libre de derechos, atentan contra su integridad y al mismo tiempo refuerzan esas ideas que hacen que haya hombres creyéndose sus dueños, con autoridad para decidir por y sobre ellas, sobre sus vidas y sus cuerpos.



Foto: Archivo laCuerda

# Hilos que tejen la memoria: masacres de río Negro

Nora Murillo / Trabajadora Social con maestría en Antropología-Poeta.  
Trabaja en el Centro Universitario de Izabal, CUNIZAB-USAC

La memoria oficial de las masacres salió a la luz pública en 1999, cuando la Comisión del Esclarecimiento Histórico (CEH) finalmente presentó su informe *Guatemala memoria del silencio*. Por su parte, la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala tomó la iniciativa del Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI), que culminó con el informe: *Guatemala: Nunca Más* (1998), presentado un año antes. A través de ambas investigaciones, la cúpula militar -por primera vez- fue vista descalza de poder y sin argumentos convincentes para negar su responsabilidad en el genocidio (conclusión No. 22 de la CEH), ante una sociedad ávida por saber la verdad de lo sucedido.

En suma, los datos cuantitativos y cualitativos del terror finalmente se conocieron y fueron como una bomba que aún resuena y duele. Así, no se debe olvidar las más de 200 mil víctimas directas, los 160 mil asesinatos, los 40 mil desaparecidos, el millón de desplazados internos, los 200 mil exiliados y refugiados, al igual que las 669 masacres documentadas.

Es necesario tener presente que el 93 por ciento de violaciones documentadas fueron responsabilidad de las fuerzas armadas y que el 83 por ciento de las víctimas fueron o son indígenas. Bajo la Doctrina de Seguridad Nacional se estableció un régimen represivo contra todo lo que tuviese olor a comunismo, esto era *comunidad y organización*. La vida comunitaria y su vocación organizativa mostrada por la cultura del pueblo maya pasaron de ser una fortaleza para su sobrevivencia, a una fuerte amenaza, también para su sobrevivencia.

## Chixoy, una historia mal contada por el gobierno

En ese contexto de violencias políticas, se explica el caso de Río Negro, comunidad maya achi', que en su momento se opuso abiertamente al proyecto de construcción de la empresa hidroeléctrica sobre el río Chixoy, que gobiernos militares de principios de los años ochenta impusieron en su territorio.

Según la memoria colectiva, el Estado personificado por el Instituto Nacional de Electrificación (INDE), no creyó que la población indígena de la zona iba a actuar contra tal emprendimiento, considerado -desde el discurso estatal- de gran importancia nacional. Al clasificarlos como sus *enemigos*, aliados a la insurgencia, decidió el desenlace final de esta historia, que desde el gobierno siempre fue un cuento mal contado.

Río Negro sufrió, como ningún municipio en Guatemala, cinco masacres consecutivas en el período de un año. Las víctimas fueron 444 personas, un poco más de la mitad de su población, sin contar otros innumerables daños: persecuciones políticas, militarización forzada, ejecuciones extrajudiciales, secuestros, torturas y desaparición forzada de sus líderes, destrucción de bienes materiales y de su patrimonio cultural, desplazamiento forzado de su población, expropiación de sus tierras y re-aseguramiento obligado bajo la estructura de *aldea modelo*.

El mega-proyecto de la hidroeléctrica Chixoy fue inaugurado e inició la producción comercial de energía en 1983. En el fondo de la represa desaparecieron 23 aldeas, otras cuatro fueron semi-inundadas, además cinco sitios arqueológicos, áreas de cultivos y recursos naturales se destruyeron. El legado cultural y material de estos pueblos originarios fue sustancialmente impactado con esa construcción.

## Las mujeres de Río Negro y la represión...

Las diversas narrativas de las y los sobrevivientes nos muestran cómo las mujeres, por su condición de género, sufrieron las violencias con mayor densidad tanto cuantitativa como cualitativamente. En las masacres la cantidad de niñas, niños y ancianos asesinados es significativa, pero lo es mucho más cuando se suma la cantidad de mujeres muertas en las cinco masacres de población de Río Negro. Y, al final lo que más indignación causa, no es la cantidad de las muertes, sino las formas en que éstas se dieron y los rituales de los verdugos antes de asesinarlas.

La estrategia militar fue, según el REMHI, matar la semilla. En esa lógica, las mujeres lo son por la reproducción de la vida. Por lo tanto, matando a las mujeres, se mataba el futuro de la comunidad.

Todos los testimonios revelan que antes de la matanza, los verdugos infringieron diversos actos de tortura y de degradación humana, hechos específicos de violencia sexual contra mujeres niñas, jóvenes, adultas y ancianas, actos de estupro que marcaron el honor, la moral y la dignidad de las víctimas antes de asesinarlas despiadadamente.

## De víctimas a sujetos

Río Negro es uno de los ejemplos más significativos de resiliencia. Su lucha revela un camino que transita desde la necesidad de sacudirse el miedo y romper el silencio. Narrar lo vivido, vivir el dolor, llorar y llorar a sus muertos. Entender la dimensión del daño y problematizarlo individual y colectivamente. Vivir el duelo, superar sus contradicciones, perdonarse e ir superando culpas. Pasa por la indignación creciente que determina, en su momento, no sólo superar el lugar de víctimas sino en un ejercicio autocrítico para recuperar el sentido de la dignidad.

Dignidad como palabra clave para asumirse sujetos políticos que vuelven a organizarse, movilizarse y emprender ese largo camino de lucha por su reconocimiento, implica para ellos, resarcimiento, reparación integral y moral del daño ocasionado y sobre todo, justicia. En ese proceso cuesta arriba, comprenden que su gran fortaleza es una larga tradición comunitaria que se sigue expresando en su fuerte arraigo por la tierra y el territorio. El vínculo emocional y familiar, derivado de sus relaciones de parentesco, así como el profundo orgullo de sus raíces culturales y pertenencia étnica.



Niño de Río Negro presenta una fotografía histórica de la aldea Panimá, Río Negro, antes de la construcción de la represa.

Fuente N. Murillo

# SOMOS y estamos aquí

Gabriela Carrera

SOMOS es un sueño de muchos. Es el sueño de mujeres y hombres que venimos de experiencias previas de organización y de discusión: hay quienes conocen de muchos años atrás que fueron incómodas al Estado represor y contrainsurgente, otros que vivieron el desencanto de partidos políticos que dieron la espalda en tiempo de paz a las necesidades más apremiantes y aún constantes de la sociedad guatemalteca, y los más jóvenes conocimos los múltiples intentos de agrupaciones estudiantiles, colectivos culturales, voluntariados, y espacios de estudio donde el pensamiento crítico era –y es todavía– un principio político esencial.

Vivimos momentos que nos marcaron profundamente: la masacre de Alaska ese 4 de octubre, la valentía del pueblo ixil frente a los responsables de uno de varios genocidios que existieron en el país, pero también fuimos testigos de muestras políticas de recuperación de la esperanza como las marchas campesinas, de los estudiantes normalistas que retomaron las calles y estuvimos en las grandes movilizaciones de las Plazas durante el 2015. Por las injusticias de este país, no podíamos quedarnos inmóviles; por las esperanzas, debíamos animarnos a ser, en plural, sumar nuestras indignaciones y comenzar a trabajar.

SOMOS aprende cada día de las resistencias locales y de las generaciones anteriores, y por ellas sabemos que la organización política en este país es el camino a tomar: la organización permite que la fuerza social transformadora construya respuestas desde muchas voces que quieren ver un país diferente, cuestionando el orden actual de la política y las élites, económica y gobernante. Buscamos ser una plataforma de participación, donde podamos junto a otros, converger y encontrar uno o muchos vehículos para escribir otra historia, para vivir en otra democracia donde las elecciones no sean el único modo de participación ciudadana.

Sabemos que parte del quehacer de la organización es pensarnos pluralmente, formar una conciencia colectiva rebelde y transgresora, que no olvide la

historia cruda de este país, que no sea indiferente al sufrimiento de miles de guatemaltecos, un sufrimiento cuyas causas tienen raíces profundas sin las cuales no podemos explicar nuestro presente. Reflexionamos y cuestionamos juntos, decididos a interpelar nuestra realidad. El espacio del debate, las diferentes perspectivas de análisis con miras a comprender nuestros problemas, nos encamina hacia la posibilidad de proponer nuevas formas de construcción de poder, una política diferente que respete la vida y la dignidad, consolidar una propia visión.

Hemos dicho que estamos aquí por tantas razones, por los que vienen y ya no conoceremos, por los despojos de las tierras colectivas, por las mujeres de Sepur Zarco, por los desaparecidos que luchaban como nosotros, por los que tiraron al mar y no vamos a olvidar, por los pacientes del IGSS y por el Río la Pasión. Estamos también porque haya cada vez menos miedo y más esperanza. Hemos decidido promover múltiples formas de auto-organización y participación, generar y articular conocimiento comprometido con la búsqueda de la transformación de nuestras problemáticas, queremos garantizar un proyecto autónomo, auto-sostenible y transparente, que no dependa de grandes intereses ni esté atado a pagar facturas a mafiosos.

SOMOS es una voz más que rechaza rotundamente el silencio y que se suma a trabajar a la par de quien desee que este país sea distinto. Hoy SOMOS se prepara para que seamos muchos más, en un proyecto de país y de Estado que esperamos construyamos muchos, y donde la democracia, el respeto, el diálogo, la valentía y el servicio –entre otros principios políticos– sean nuestra dinámica cotidiana por defender y vivir. Estamos construyendo nuestro SOMOS, porque creemos que nadie nos puede arrebatar la realidad de una vida digna, ajena al racismo, a la desigualdad y la pobreza, ajena a un Estado patriarcal, a que unos pocos decidan que tenemos que vivir en la miseria con la cabeza gacha.

# Berta, mujer de agua



Ilustración: Terceraviva.mx

laCuerda

Con dolor en nuestros corazones nos unimos a todas las organizaciones que en el continente manifiestan su repudio por el cobarde asesinato de **Berta Cáceres**, compañera feminista que luchó por los derechos de los pueblos, por la defensa del agua y los ríos y contra la represión hacia los movimientos sociales, como el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH) del que fue su coordinadora general.

**Berta** se oponía a la construcción de la hidroeléctrica Agua Zarca de la empresa DESA, financiada y respaldada por el Fondo de Desarrollo de los Países Bajos, el Fondo Finandés para la Cooperación Industrial, el Banco Centroamericano de Integración Económica, las empresas Siemens y Voith Hydro de Alemania, la Empresa Castor (Castillo Torres), la Constructora Cerros de Comayagua, el Banco FICOHSA y el grupo industrial de la familia Atala, el gobierno estadounidense a través de USAID-Proyecto MERCADO y SERNA, en complicidad con el gobierno hondureño.

Nos unimos a la exigencia de su familia para exigir que un comisión internacional investigue y esclarezca este crimen, y que el Estado juzgue y castigue a los responsables intelectuales y materiales del mismo.

Igualmente, se les den merecidas disculpas y resarcimiento a las organizaciones y personas con quienes **Berta** vivió y trabajó por el dolor y las pérdidas que les han causado. Las mujeres del mundo exigimos que su memoria sea conservada y transmitida como ejemplo de una luchadora por el bien común.

Las integrantes de la Asociación La Cuerda denunciamos ante el mundo y la comunidad internacional los abusos y delitos que cometen las empresas transnacionales al imponer proyectos que ofrecen desarrollo y más bien traen despojo y muerte. Nuestros territorios, diversos, plenos de bondades, no son campos de explotación, son espacios que nos dan cobijo, donde nacemos, crecemos y morimos.

Repudiamos este cobarde crimen y hacemos un llamado a respaldar con energía las luchas de quienes defienden los territorios y los bienes comunes, los derechos humanos, la justicia y la libertad para darle continuidad a las luchas de la compañera..

El cuidado es una tarea humana de sobrevivencia que significa proteger lo que tenemos, ampliar su potencial, generar bienestar y garantizar la vida digna para ahora y para el futuro. Instamos a retomar las palabras de **Berta**: *Construyamos sociedades capaces de coexistir de manera justa y digna por la vida. Juntémonos, sigamos cuidando con esperanza la sangre de la Tierra y sus espíritus.*



Por los que vendrán cuando nosotros ya no estemos

¡ESTAMOS AQUÍ!

SOMOS

# Feministas y feminismos en el centro

Ana Silvia Monzón / Académica feminista

*Entre nos-otras: feministas y feminismos hoy*, fue un espacio de reunión para más de cien feministas de la región centroamericana y de España. Durante tres días, del 16 al 18 de febrero, fuimos convocadas para encontrarnos en el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, y ahí compartir, debatir, consensuar y disentir en torno a varios ejes que están en el centro de nuestras preocupaciones: los cuerpos y las sexualidades, el arte y el feminismo, las *otras* violencias contra las mujeres, la etnicidad y diversidad, el desarrollo humano y la participación social y política.

Estos ejes analíticos no agotan la agenda feminista de hoy, quedaron pendientes por razones de espacio y de tiempo, problemáticas acuciantes como el medio ambiente y el cambio climático, las mujeres con discapacidad, las niñas, adolescentes y las adultas mayores, la memoria histórica, la situación laboral, la academia y la teología feminista, entre otras. Pero era necesario escoger y se dio prioridad a los ejes ya mencionados que se abordaron en conferencias magistrales, presentación de investigaciones, mesas de debate, performance, *poesarios* y música.

Todos estos elementos se conjugaron y el encuentro transcurrió de manera fluida, se logró la sinergia entre

feministas jóvenes con aquellas que ya llevan camino recorrido; entre las que empiezan a leer el mundo a través de las gafas violeta y quienes reflexionan y elaboran teoría; o quienes aportan desde el activismo en los territorios, las calles y plazas o en el ciberespacio, y quienes lo hacen a través de las artes: pintura, dibujo, fotografía, escritura, danza, canto y teatro.

Entre nos-otras, constatamos que el capitalismo neoliberal está arrasando con las normas y las políticas y con los escasos espacios institucionales que se habían logrado a favor de las mujeres, tanto en España como en Centroamérica, en los últimos 30 años. Asimismo, que ese capital voraz sigue convirtiendo en miseria todo lo que toca, dañando el medio ambiente, despojando de tierras y bienes a comunidades enteras, y colocando a la humanidad al filo de la sobrevivencia.

También, que en nuestra región el fundamentalismo religioso está presente y más conservador que nunca, y que el militarismo y autoritarismo, que se creían al menos atenuados ante los avances de la democracia formal, de nuevo muestran su peor rostro al identificarse su responsabilidad en delitos de lesa humanidad, y aquí es emblemático el caso de Sepur Zarco. Por supuesto, las participantes expresaron desde el inicio

del encuentro su sororidad y compromiso con las valientes mujeres q'eqchi'es sobrevivientes de esclavitud y violación sexual durante el conflicto armado interno, quienes valientemente exigen justicia. La justicia para ellas es justicia para todas.

En el transcurso del encuentro fue claro que si bien hay puntos en común, también hay diferencias entre las feministas. Matices y/o tensiones en cuanto a perspectivas, análisis, lenguajes, agendas y demandas. Puntos de fricción inter-generacionales, inter-raciales, inter-culturales, inter-políticos/ideológicos, inter-identitarios. Esa diversidad, que expresa diferencias y desigualdades reales, puede ser una amenaza para la acción política conjunta o abono para el desencuentro, pero también un factor para dinamizar nuestros entramados feministas.

Esta actividad concluyó reafirmando *nuestro compromiso con la emancipación, la autonomía, la libre expresión, la no violencia*; y convocando a otras mujeres para integrarse a las diversas expresiones feministas, *para alzar nuestras voces, abrir nuevos caminos, cuestionar, trastocar las estructuras y jerarquías de poder que nos oprimen. Para re-venir, re-pensar, re-nombrar y proponer acciones para la construcción de un nuevo mundo.*

## Importancia de ordenamientos mundiales

Texto y foto: Rosalinda Hernández Alarcón / laCuerda

**Dubravka Simonovic**, Relatora Especial de Naciones Unidas en Violencia contra las Mujeres, sus Causas y Consecuencias desde junio pasado, estuvo en Guatemala en una visita no oficial. Asistió a varias actividades para hablar de su mandato (recabar y recibir información, hacer recomendaciones y colaborar con todos los procedimientos de derechos humanos), se entrevistó con la fiscal **Thelma Aldana** y delegadas de organizaciones de mujeres, además estuvo presente en el juicio Sepur Zarco, un día previo a la sentencia.

En una entrevista con *laCuerda*, la experta habló de la relevancia que tienen las acciones de prevención de la violencia contra las mujeres y la aplicación de los ordenamientos internacionales, de igual manera resaltó la importancia de dar seguimiento a las recomendaciones que emiten relatores de Naciones Unidas para gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación.

¿Qué temas considera relevantes?  
*Me interesa enfocarme más en la prevención, especialmente en lo relativo al femicidio. Se necesita una buena educación desde el primer nivel, hay que contrarrestar los estereotipos machistas, de género y culturales. Es una tarea fundamental develar que la violencia contra las mujeres no es normal, ya que está naturalizada, se entiende*

*un asunto privado, incluso se acepta, pero eso no debe ser, es necesario que se reconozca que tales hechos son violaciones a los derechos humanos de las mujeres. También me interesa la implementación de los tratados y convenciones internacionales a través de la capacitación de abogados y jueces con el propósito de dar seguimiento a la jurisprudencia que se está haciendo, reconociendo qué casos de violencia contra las mujeres tienen relevancia y si sus estándares se vinculan con los mecanismos internacionales. Si se desconoce su contenido difícilmente se aplica. Es necesario reconocer cuáles son los casos que se han llevado a cabo y cómo han sido los fallos para sentar precedentes.*

¿En cuáles actividades participó? *En un seminario para abogados, fue muy importante para discutir sobre las posibilidades de aplicación de los mecanismos internacionales para la administración de justicia. Si bien Guatemala puede presentar casos a nivel interamericano también lo puede hacer en Naciones Unidas, cuando los recursos nacionales se hayan agotado y no se haya logrado justicia, pero Guatemala no recurre el Comité de la CEDAW (Convención para Eliminar todas las Formas de Discriminación contra la Mujer), que tiene la potestad de evaluar a los Estados y fue suscrito por este país en 2001.*

La experta de nacionalidad croata también participó en un seminario de capacitación con jueces *para que conozcan la jurisprudencia y las posiciones a fin de aplicar los ordenamientos internacionales. Es muy importante conocer cómo se están interpretando y ellos tienen que estar informados, en Guatemala las convenciones internacionales son directamente aplicables.*

Hace 12 años **Yakin Ertürk**, quien era relatora en ese entonces, realizó una visita oficial a este país y elaboró un informe que incluyó recomendaciones para el gobierno encaminadas a erradicar la impunidad en casos de violencia contra las mujeres, proveer servicios de protección y apoyo a quienes enfrentan evidentes riesgos de ser agredidas, fortalecer la infraestructura institucional, así como promover la capacitación, programas operativos y de sensibilización.





Foto: Andrea Carrillo Samayoa



Foto: Mercedes Cabrera



Foto: Andrea Carolina Estrada Rodríguez

# Para que no se olvide, para que podamos reconstruir-nos

Texto: Andrea Carrillo Samayoa

Si hay quienes insisten en negar que algo pasó en el país, nosotras reiteramos que no se puede ocultar los hechos, te lo dice el mirar, el andar y el actuar de la gente; te lo dicen las calles. Se puede ver y sentir el dolor, el miedo, todavía hay silencio por eso es importante contar lo que vivimos, lo que vivieron.

Saberlo, reconocerlo y narrarlo una y mil veces más, siempre es bueno para que no se olvide, para evitar que se pueda negar, para intentar sanar

y sobre todo para que no vuelva a pasar. *Recordar es siempre reconstruir, no reproducir*, decía **Oliver Sacks**.

Cada 25 de febrero se conmemora y honra la vida de miles de mujeres y hombres que fueron víctimas de una guerra que sí existió. Muchas personas murieron, muchas más hoy son sobrevivientes.

Recordarlo, decirlo y repetirlo evitará que se oculte y que se olvide, permitirá que haya justicia, reparación e incluso reconciliación.



Foto: Mercedes Cabrera



Foto: Andrea Carrillo Samayoa